

JURISDICCIÓN 51

MINISTERIO DE INDUSTRIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión del Ministerio de Industria es asistir a la señora Presidenta de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la industria, elaborando conforme a las directivas del Poder Ejecutivo Nacional los objetivos y políticas del área y ejecutando los planes, programas y proyectos necesarios a tales efectos.

Las funciones propias de la jurisdicción incluyen aquellas relativas a la formulación de políticas y programas destinados a la promoción y fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y la elaboración de las políticas para el desarrollo de las áreas y zonas de frontera en el ámbito de su competencia.

En lo relativo a la política industrial, se procurará continuar con el desarrollo alcanzado y el afianzamiento de la competitividad industrial lograda, identificando sectores y administrando los diversos instrumentos de política ya implementados durante el ejercicio vigente, como así también propiciando el establecimiento de nuevos regímenes a esos efectos.

En relación con el Desarrollo Industrial Local, el objetivo es potenciar y fortalecer las economías regionales. A tales fines, el Ministerio genera las acciones de apoyo al crecimiento de industrias incipientes e incentiva actividades de investigación científico técnicas destinadas al fortalecimiento y desarrollo de las mismas.

En ese sentido, las políticas previstas para el año 2014 son las siguientes:

- Fomentar procesos de integración industrial a nivel nacional, provincial y local, y con otros países de la subregión sudamericana.
- Generar incentivos de promoción de la calidad para la industria nacional y desarrollar mecanismos destinados a la sustitución de importaciones, promoviendo el desarrollo de tecnología acorde con las necesidades y posibilidades productivas regionales.
- Generar mecanismos de apoyo al sector privado y capacitar al sector empresarial en la utilización de las nuevas tecnologías aplicables a los productos y procesos.
- Crear instrumentos técnicos administrativos para fomentar la actividad industrial.
- Desarrollar y ejecutar bases de datos, que sinteticen la información del potencial productivo y de oferta de bienes, servicios e instrumentos de apoyo a las provincias.
- Implementar acciones de capacitación, promoviendo convenios con Universidades Nacionales, en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales para actores locales en la utilización de nuevas tecnologías aplicables a los productos y procesos.

Por otra parte, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas son actores destacados de la economía argentina, tanto por su contribución a la generación de empleo como por su aporte al desarrollo de la actividad económica general. Al mismo tiempo, son los actores económicos que más obstáculos enfrentan para lograr mantenerse en el tiempo y crecer, siendo más vulnerables frente a los ciclos económicos. En razón de ello, el objetivo es impulsar la competitividad y sostenibilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs); fomentar y apoyar los procesos de desarrollo regional; crear las condiciones para un crecimiento sostenible de las mismas con un sentido federal, tanto en términos cuantitativos y de escala, como también en términos del conocimiento y tecnología utilizada y desarrollada; y mejorar la calidad de los productos y la capacidad de comercializarlos.

De esta forma, el Ministerio procura instrumentar políticas consistentes con una estrategia de promoción del desarrollo económico fundado sobre el funcionamiento de un sistema social capaz de generar endógenamente valor agregado a partir del fortalecimiento del entramado productivo local. Por un lado, se incluyen proyectos que agregan valor a la producción primaria, industrializando la ruralidad en las localidades del interior del país, mejorando las condiciones socio-económicas y propiciando el arraigo de sus pobladores. Por otro lado, se contemplan proyectos de desarrollo y fortalecimiento de la producción industrial ya existente.

El objetivo se centra en contribuir a poner en marcha un ciclo de crecimiento de la competitividad sistémica de las MiPyMEs a lo largo del tiempo en localidades, regiones, y en la economía nacional en general, donde los resultados positivos de las iniciales mejoras de competitividad constituirán pisos sobre los que se construirán mejoras ulteriores. En ese sentido, las políticas a instrumentar durante 2014 son las siguientes:

- Apoyar a las MiPyMEs y a las regiones en la superación de los principales obstáculos al desarrollo: capacitación y asistencia técnica, para favorecer la incorporación de tecnología y la inversión en capital humano y social.
- Ofrecer asistencia financiera para reducir el costo del crédito y mejorar el acceso al mismo.
- Favorecer el fortalecimiento de los actores locales para viabilizar y hacer sostenible en el tiempo a los procesos de desarrollo regional.
- Impulsar la asociatividad empresarial y la incorporación a cadenas de valor para fortalecer los tejidos productivos locales y regionales.
- Brindar apoyo técnico y económico no reembolsable para la implementación de planes y proyectos de inversión a través de la implementación de una estrategia de intervención particular.
- Fomentar la articulación y el trabajo conjunto entre los distintos programas del Ministerio de Industria y con otros actores de la economía.
- Promover e impulsar herramientas fiscales, impositivas, financieras y no financieras con el objeto de fomentar y afianzar, iniciativas de jóvenes emprendedores de todo el país, tendientes a la creación, desarrollo y consolidación de empresas nacionales, competitivas, innovadoras, sustentables en el tiempo y generadoras de valor y de empleo.
- Promover el espíritu emprendedor en el proceso de formación de los jóvenes mediante la articulación de las herramientas disponibles que induzca a la creación de empresas basadas en el conocimiento y en el autoempleo, integradas al tejido empresarial nacional y regional.
- Propiciar la suscripción de convenios con organismos internacionales que favorezcan la adopción de políticas públicas tendientes a mejorar la competitividad y la internacionalización de las MiPyMEs.
- Realizar Misiones comerciales de Pymes y Emprendedores con el fin de lograr la inserción de las mismas en mercados externos.

Con relación a la Industria, se continuará con la intervención en la definición de la política industrial y el diseño, así como el financiamiento y la utilización de los instrumentos necesarios para lograr la concreción de medidas tendientes a incrementar la competitividad industrial. En ese marco, durante 2014 se llevarán a cabo los siguientes objetivos de política industrial:

- Planificar políticas sectoriales y horizontales para el desarrollo industrial.
- Llevar a cabo la administración del Régimen Automotriz, que consiste en incentivos para fabricantes de autopartes nacionales; política automotriz común; licencia y configuración de modelo para fabricantes y particulares; importación de vehículos con características especiales de uso, finalidad o prestación; emisión de autorizaciones para importar a particulares, personas con discapacidad y

vehículos de colección; y administración residual de regímenes cerrados al ingreso de nuevos beneficiarios.

- Promover la industria electrónica mediante la aplicación del Régimen Especial, Fiscal y Aduanero para empresas con proyectos industriales radicados o a radicarse en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- Dar continuidad del Régimen de Devolución de Saldos Técnicos del IVA, Bienes de Capital, Informática y Telecomunicaciones.
- Continuar con la administración de Registros, tales como el Registro Industrial de la Nación, el Registro de Armas Químicas, y el Registro de la Moto, entre otros.
- Participar en la elaboración de estudios sectoriales y regionales tendientes a la generación de diagnósticos que permitan determinar factores claves de la competitividad sectorial y analizar iniciativas para su mejora.
- Supervisar los proyectos vinculados a la protección del medioambiente de las alteraciones causadas por la actividad industrial, a través de la Unidad de Medio Ambiente (UMA) y la administración del Proyecto de Reducción de las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (PRESAO).
- Aplicar el Régimen de Compre Nacional, que constituye un instrumento de política pública que tiene por finalidad proteger a la industria local a través de la canalización del gasto gubernamental en compras de bienes y contrataciones de obras y servicios a favor de la industria nacional, cuyos beneficios se evidenciarán en forma directa sobre los productos locales, prestadores de servicios y contratistas locales.
- Consolidar la premisa del diseño a través del Plan Nacional de Diseño, el que tiene como objetivos destacar el diseño como factor clave de competitividad industrial, sensibilizar a las empresas respecto a las ventajas de la gestión del diseño para mejorar sus rendimientos e integrar la gestión de diseño en la política de calidad de las empresas.
- Intensificar la aplicación del Régimen de Estímulo al desarrollo de la Industria del Software (Ley Nº 26.692), orientado a consolidar los planes en materia de exportación de tecnología y en la promoción de nuevos puestos de trabajo calificado.
- Continuar con la aplicación del Régimen de Incentivo a la Inversión Local de Emprendimientos de Motocicletas y Motopartes (Ley Nº 26.457), orientado a promover un mayor componente de valor agregado nacional en la producción local de motocicletas a través de un tratamiento arancelario diferencial y subsidios bajo la forma de bono fiscal.
- Contribuir al fomento del Régimen de Promoción de la Biotecnología Moderna (Ley Nº 26.270), que tiene como objetivo fomentar el desarrollo en el país de la Industria Biotecnológica Moderna a través de la amortización acelerada de equipos, devolución anticipada del IVA y reintegros bajo la forma de crédito fiscal.
- Aplicar el Régimen de Importación de Bienes de Capital Usados, correspondiente al Decreto Nº 2.646/12, que establece la posibilidad para ciertos casos de autorizar su importación definitiva para consumo, bajo determinadas condiciones de tributación y el cumplimiento de ciertos requisitos técnicos, acorde a disposiciones adoptadas a favor del sector productor de bienes de capital, mejorando las condiciones de competitividad del mismo.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4	6	Industria	1.092.355.000
9	9	Gastos Figurativos	335.834.569
TOTAL			1.428.189.569

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.428.189.569
Gastos en Personal	185.123.500
Personal Permanente	50.745.245
Personal Temporario	2.030.721
Servicios Extraordinarios	8.294.052
Asistencia Social al Personal	448.609
Beneficios y Compensaciones	15.000
Gabinete de autoridades superiores	7.366.034
Personal contratado	116.223.839
Bienes de Consumo	6.423.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.242.464
Textiles y Vestuario	113.100
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.848.666
Productos de Cuero y Caucho	24.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	587.050
Productos de Minerales No Metálicos	88.100
Productos Metálicos	77.380
Minerales	24.000
Otros Bienes de Consumo	2.418.240
Servicios No Personales	161.665.000
Servicios Básicos	5.999.625
Alquileres y Derechos	10.019.648
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.040.641
Servicios Técnicos y Profesionales	117.758.438
Servicios Comerciales y Financieros	4.204.768
Pasajes y Viáticos	10.645.821
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	64.200
Otros Servicios	10.931.859
Bienes de Uso	2.629.000
Maquinaria y Equipo	2.555.969
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	17.468
Activos Intangibles	55.563
Transferencias	636.514.500
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	533.867.129
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	21.242.500
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	33.821.871
Transferencias a Universidades Nacionales	7.311.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	72.000
Transferencias al Exterior	40.200.000
Activos Financieros	100.000.000
Préstamos a Largo Plazo	100.000.000
Gastos Figurativos	335.834.569
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	327.689.569
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	8.145.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		200.567.121	20	0
09	Actividades Comunes a la Secretaría de Planeamiento Estratégico Industrial	Secretaría de Planeamiento Estratégico Industrial	10.759.281	2	0
24	Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional	499.314.142	49	0
56	Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	Secretaría de Industria	381.714.456	116	0
99	Erogaciones Figurativas	Gabinete Ministerial	335.834.569	0	0
TOTAL			1.428.189.569	187	0

CATEGORÍA 01

ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

El Ministerio de Industria se compone de tres áreas estratégicas: la Secretaría de Industria, la Secretaría de Planeamiento Estratégico Industrial y la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPyMEyDR).

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	200.567.121
Gastos en Personal	56.970.591
Personal Permanente	16.244.790
Servicios Extraordinarios	4.787.351
Asistencia Social al Personal	222.531
Beneficios y Compensaciones	5.000
Gabinete de autoridades superiores	1.990.820
Personal contratado	33.720.099
Bienes de Consumo	4.320.090
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.032.000
Textiles y Vestuario	96.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.284.090
Productos de Cuero y Caucho	24.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	576.000
Productos de Minerales No Metálicos	84.000
Productos Metálicos	60.000
Minerales	24.000
Otros Bienes de Consumo	1.140.000
Servicios No Personales	121.229.237
Servicios Básicos	3.852.576
Alquileres y Derechos	8.640.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.960.661
Servicios Técnicos y Profesionales	88.200.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.856.000
Pasajes y Viáticos	5.400.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	60.000
Otros Servicios	10.260.000
Bienes de Uso	1.222.016
Maquinaria y Equipo	1.204.548
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	17.468
Transferencias	16.825.187
Transferencias al Exterior	16.825.187

CATEGORÍA 09

**ACTIVIDADES COMUNES A LA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO INDUSTRIAL**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta actividad comprende; los gastos comunes y de funcionamiento general de la Secretaría de Planeamiento Estratégico Industrial.

En el marco de esta Secretaría, se efectiviza y actualiza la estrategia elaborada al interior de cada uno de los sectores productivos a partir del desarrollo del “Plan Estratégico Industrial (PEI) 2020”; se colabora en la identificación de sectores estratégicos de la industria, sus problemáticas y oportunidades; se relevan demandas sectoriales; se proponen nuevas herramientas de financiación y de promoción industrial; se fomenta la creación de polos productivos regionales y la incorporación de tecnología e innovación a la producción; se impulsa la creación y asistencia de Parques Industriales y, se aporta el horizonte estratégico de mediano y largo plazo en materia de desarrollo industrial para la Nación; entre otras acciones.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.759.281
Gastos en Personal	5.803.280
Personal Permanente	1.952.567
Servicios Extraordinarios	405.400
Asistencia Social al Personal	56.481
Gabinete de autoridades superiores	1.592.656
Personal contratado	1.796.176
Bienes de Consumo	36.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.589
Productos de Papel, Cartón e Impresos	16.940
Otros Bienes de Consumo	8.471
Servicios No Personales	4.800.001
Servicios Básicos	262.324
Alquileres y Derechos	230.844
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.460
Servicios Técnicos y Profesionales	3.147.886
Servicios Comerciales y Financieros	283.310
Pasajes y Viáticos	566.621
Otros Servicios	288.556
Bienes de Uso	120.000
Maquinaria y Equipo	92.308
Activos Intangibles	27.692

PROGRAMA 24

FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo impulsar la competitividad y sostenibilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), como así también, fomentar y apoyar los procesos de desarrollo regional avanzando hacia la integración de la estructura productiva del país. Para ello, se procura favorecer la recuperación del tejido productivo regional, la promoción del desarrollo sectorial a través de cadenas de valor, la creación de nuevas empresas y la generación de más y mejor empleo, en este sentido se prevén las siguientes acciones:

- Facilitar el acceso al financiamiento en condiciones preferenciales a las MiPyMEs, a través de los distintos instrumentos disponibles, incluyendo el sistema de sociedades de garantía recíproca. Asimismo, generar nuevas soluciones de financiamiento innovadoras, orientadas a sectores y cadenas de valor.
- Mejorar el acceso al crédito de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs); a través de la implementación de nuevos vehículos de financiamiento mediante instrumentos de oferta pública.
- Promover la capacitación en las empresas, mediante nuevos llamados del régimen de crédito fiscal, del Programa Nacional de Capacitación y de la capacitación a través de agencias de desarrollo.
- Fomentar el aumento de competitividad de las MiPyMEs, mediante la asistencia técnica para la certificación de normas de calidad, el desarrollo de software, la reingeniería de procesos productivos, el desarrollo de productos y servicios, etc., con el Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad.
- Impulsar y apoyar el desarrollo de complejos productivos regionales (*clusters*), que permitan: aprovechar los recursos locales y las ventajas del trabajo empresario asociativo, mejorando la tecnología utilizada y desarrollada en esos ámbitos, la capacidad innovativa de productos y procesos, la calidad de los productos y la comercialización de los mismos.
- Apoyar la creación de nuevas empresas y la innovación tecnológica y empresarial, a partir del fomento del emprendedurismo, con el Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad.

- Fortalecer el surgimiento, el desarrollo y la consolidación de MiPyMEs conformadas por jóvenes a través del Programa Nacional de Apoyo al Empresariado Joven (Ley N° 25.872).
- Asistir a las empresas de potencial exportador, acompañándolas en el proceso de inserción en los mercados externos mediante el Proyecto Exportafácil, el cual funcionará coordinadamente con varios países de América Latina.
- Fortalecer la Red de Agencias Regionales de desarrollo productivo, y el conjunto de "ventanillas" de la Secretaría (cámaras empresarias, entidades profesionales, entidades gremiales, etc.); promoviendo una progresiva descentralización de actividades de los programas como mecanismos para generar desarrollo regional y facilitar la difusión y el acceso de las empresas nacionales a las herramientas de información y asistencia técnica y financiera de la Secretaría.
- Continuar con la instalación de oficinas territoriales GenIA (Generadoras de Industria Argentina) mediante las cuales se acerca a las empresas emprendedoras del país las herramientas que les permitirán mejorar la competitividad, agregar valor a la producción o poner en marcha un proyecto productivo, lo que posibilitará seguir potenciando el entramado PyME nacional.
- En el marco del Plan Estratégico Industrial (PEI) 2020, se promoverán y llevarán adelante iniciativas innovadoras de cooperación industrial sur-sur. Asimismo, se desarrollarán acciones dedicadas a facilitar la integración productiva regional y la internacionalización de las PyMEs.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo a la Competitividad para MIPyMES	Aporte No Reintegrable Otorgado	4.944
Apoyo a la Competitividad para MIPyMES	Empresa Asistida	3.700
Asistencia Financiera FONAPYME	Empresa Asistida	35
Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas (FOMICRO y Bonificaciones de Tasas)	Crédito Otorgado	16.820
Asistencia Financiera a PyMEs para el Desarrollo en Parques Industriales Públicos	Empresa Declarada Elegible	30
Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión	Crédito Otorgado	130
Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs)	Aporte No Reintegrable Otorgado	3.680
Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs)	Empresa Asistida	1.840
Asistencia a PyMEs a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	90.000
Capacitación de Jovenes Emprendedores y Empresarios	Joven Capacitado	11.000
Crédito Fiscal para Capacitación	Curso Aprobado	9.900
Fortalecimiento de Grupos Asociativos Regionales	Grupo Fortalecido	26
Fortalecimiento de Proyectos de Jóvenes Empresarios	Proyecto Fortalecido	3.242
Promoción de Proyectos de Desarrollo Productivo Regional	Proyecto Promovido	33

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Reafianzamiento a Sociedades de Garantía Recíproca y Garantías Directas Otorgadas a través de FOGAPyME	Garantía Otorgada	150

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Promoción de la Pequeña y Mediana Empresa	Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional	93.166.009
02	Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MIPyMEs (BID 1884/OC-AR)	Unidad Ejecutora del Préstamo BID 1884	45.814.144
04	Asistencia Técnica Financiera para MIPyMEs	Subsecretaría de Promoción al Financiamiento de la Pequeña y Mediana Empresa	101.036.000
07	Fortalecimiento del Tejido PyMEs Regional	Subsecretaría de Política y Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional	23.374.813
09	Capacitación y Asistencia Técnica para MIPyMEs	Dirección Nacional de Crédito Fiscal y Capacitación Federal	122.880.156
11	Apoyo a PyMEs mediante Subsidio de Tasas	Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional	33.962.013
13	Apoyo a la Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs) - BID N° 1145 ARL	Unidad Ejecutora Préstamo BID N° 1145	79.081.007
TOTAL:			499.314.142

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	499.314.142
Gastos en Personal	48.536.200
Personal Permanente	13.347.131
Servicios Extraordinarios	576.624
Asistencia Social al Personal	76.337
Gabinete de autoridades superiores	2.189.902
Personal contratado	32.346.206
Bienes de Consumo	1.411.336
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	136.875
Textiles y Vestuario	6.300
Productos de Papel, Cartón e Impresos	252.371
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.850
Productos Metálicos	4.200
Otros Bienes de Consumo	1.007.740
Servicios No Personales	20.720.688
Servicios Básicos	785.025
Alquileres y Derechos	344.404
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.200
Servicios Técnicos y Profesionales	15.919.875
Servicios Comerciales y Financieros	594.538
Pasajes y Viáticos	2.812.000
Otros Servicios	260.646
Bienes de Uso	1.137.871
Maquinaria y Equipo	1.110.000
Activos Intangibles	27.871
Transferencias	327.508.047
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	254.671.363
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	8.257.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	33.821.871
Transferencias a Universidades Nacionales	7.311.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	72.000
Transferencias al Exterior	23.374.813
Activos Financieros	100.000.000
Préstamos a Largo Plazo	100.000.000

PROGRAMA 56 FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA INDUSTRIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INDUSTRIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa, se encuentra referido a la concreción de medidas tendientes a incrementar la competitividad industrial, a través de la aplicación de diferentes instrumentos de política industrial:

- Provisión de incentivos para la fabricación local de bienes de capital: Administración de los incentivos para la manufactura local de bienes de capital y auditoría de sus beneficiarios; régimen de importación de bienes usados, reacondicionamiento y vida útil de los mismos.
- Administración del Régimen Automotriz: Régimen de incentivos para fabricantes de autopartes nacionales; Política Automotriz Común, Licencia de Configuración de Modelo para fabricantes y particulares; Importación de vehículos con características especiales de uso, finalidad o prestación; emisión de autorizaciones para importar a particulares, personas con discapacidad y vehículos de colección; y la administración residual de regímenes cerrados al ingreso de nuevos beneficiarios.
- Administración de Regímenes Especiales, tales como: exención de gravámenes de importación para el consumo de mercaderías destinadas a la rehabilitación, el tratamiento y a la capacidad de las personas con discapacidad; Régimen de Exportación Temporal; Régimen de Reducción Arancelaria.
- Régimen de promoción de inversiones industriales: amortización acelerada y devolución anticipada del IVA correspondiente a dichas inversiones. Evaluación y selección de proyectos. Administración de un régimen de importación temporal de bienes de capital destinados al proceso productivo.
- Régimen Especial, Fiscal y Aduanero para empresas con proyectos industriales radicadas o a radicarse en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Promoción de la Industria Electrónica.
- Devolución de Saldos Técnicos del I.V.A. para los fabricantes de Bienes de Capital, Informática y Telecomunicaciones. Continuidad del actual régimen.
- Administración de los siguientes Registros: Registro Industrial de la Nación; Registro de Importaciones del Sector Editorial, Registro de Armas Químicas, Registro de la Moto, entre otros.

- Elaboración de estudios sectoriales y regionales tendientes a la generación de diagnósticos que, permitan determinar factores claves en la competitividad sectorial y analizar iniciativas para su mejora.
- Administración del Proyecto de Reducción de las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (PRESAO) tendiente a proteger la capa de ozono de las alteraciones causadas por la actividad industrial.
- Compre Nacional: es un instrumento de política pública que tiene por finalidad, proteger a la industria local, a través de la canalización del gasto gubernamental en compras de bienes y contrataciones de obras y servicios a favor de la industria nacional. Los beneficios de este régimen se evidenciará en forma directa sobre los productores locales, prestadores de servicios y contratistas locales.
- Plan Nacional de Diseño: cuyo objetivo consiste en; destacar el diseño en sus diferentes tipos como factor clave de competitividad industrial; sensibilizar a las empresas respecto a las ventajas de la gestión para mejorar su rendimiento y la integración de la gestión de diseño en la política de calidad de las empresas.
- Régimen de estímulo al desarrollo de la Industria del Software: Ley N° 25.922 y, normas modificatorias, orientadas a consolidar los planes en materia de exportación de tecnología y la promoción de nuevos puestos de trabajo calificado.
- Régimen de Incentivo a la Inversión Local de Emprendimientos de Motocicletas y Motopartes Ley N° 26.457; orientada a promover un mayor componente de valor agregado nacional en la producción local de motocicletas a través de un tratamiento arancelario diferencial y subsidios bajo la forma de bono fiscal.
- Régimen de Promoción de la Biotecnología Moderna Ley N° 26.270, que tiene como objetivo: fomentar el desarrollo de la Industria Biotecnológica Moderna a través; de la amortización acelerada de equipos, devolución anticipada del IVA y reintegros, bajo la forma de crédito fiscal. Falta su reglamentación.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	4.200
Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	131
Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	2.258
Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	1.700
Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	658
Difusión de Informes sobre Industria	Publicación	45
Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	5.326
Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	1.289
Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	315
Reintegro por Venta Maquinaria Agrícolas, Bienes de Capital y Productos informáticos y de Comunicaciones	Certificado Expedido	10.000
Verificaciones por Régimen de Compre Nacional	Certificado Expedido	1.893

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	Subsecretaría de Industria	54.399.392
02	Conducción de Políticas de la Secretaría de Industria	Secretaría de Industria	31.265.646
06	Reducción de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (BIRF OTF 22.013)	Unidad Ejecutora de la Donación BIRF OTF 22.013	15.244.177
08	Régimen de Incentivo a la Competitividad de las Autopartes Locales (Decreto N° 774/2005)	Subsecretaría de Industria	62.132.763
09	Régimen de Fortalecimiento del Autopartismo Argentino (Ley N° 26.393)	Subsecretaría de Industria	214.582.224
12	Acciones del Plan Nacional de Diseño	Secretaría de Industria	4.090.254
TOTAL:			381.714.456

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	381.714.456
Gastos en Personal	73.813.429
Personal Permanente	19.200.757
Personal Temporario	2.030.721
Servicios Extraordinarios	2.524.677
Asistencia Social al Personal	93.260
Beneficios y Compensaciones	10.000
Gabinete de autoridades superiores	1.592.656
Personal contratado	48.361.358
Bienes de Consumo	655.574
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	63.000
Textiles y Vestuario	10.800
Productos de Papel, Cartón e Impresos	295.265
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	7.200
Productos de Minerales No Metálicos	4.100
Productos Metálicos	13.180
Otros Bienes de Consumo	262.029
Servicios No Personales	14.915.074
Servicios Básicos	1.099.700
Alquileres y Derechos	804.400
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	55.320
Servicios Técnicos y Profesionales	10.490.677
Servicios Comerciales y Financieros	470.920
Pasajes y Viáticos	1.867.200
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.200
Otros Servicios	122.657
Bienes de Uso	149.113
Maquinaria y Equipo	149.113
Transferencias	292.181.266
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	279.195.766
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	12.985.500

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
GABINETE MINISTERIAL

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye Erogaciones Figurativas del Ministerio de Industria a favor del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	335.834.569
Gastos Figurativos	335.834.569
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	327.689.569
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	8.145.000